

FICHA CURRICULAR

MUÑOZ VALERA ESPERANZA BERENICE

CARGO ACTUAL

Empresa / Institución	Cargo
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RELACIONES LABORALES

TRAYECTORIA LABORAL

Cargo	Empresa / Institución	Fecha Inicio	Fecha Fin
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO	IMSS/OOAD DF Norte/Jefatura de Servicios de Desarrollo de Personal/Departamento de Relaciones Laborales	MAR-2024	JUL-2024

Experiencia

- Verificar el cumplimiento del CCT, normas, procedimientos y demás instrumentos normativos establecidos para las relaciones laborales.
- Administrar y gestionar las prestaciones de retiro de los trabajadores y sus beneficiarios derivadas del CCT, estatuto y ley del seguro social.
- Mantener una relación equilibrada, cordial y apegada al CCT vigente con las secciones sindicales XXXII y XXXIII del SNTSS.

ENCARGADO DE LA JEFATURA	IMSS/OOAD DF Norte/Jefatura de Servicios de Desarrollo de Personal	FEB-2024	MAR-2024
--------------------------	--	----------	----------

Experiencia

- Coordinar la elaboración del plan de trabajo de la jefatura de servicios de desarrollo de personal integrando las líneas de acción que determine la unidad de personal y de acuerdo con la normatividad establecida por la dirección, para someterlo a la autorización de la persona titular del órgano de operación administrativa desconcentrada estatal y regional.
- Difundir y verificar la implementación de las normas, procedimientos, comunicados y demás instrumentos normativos, la prestación de servicios y los programas para la administración de los procesos de desarrollo de personal en el ámbito de su competencia.
- Realizar visitas de asesoría, supervisión y apoyo en materia de desarrollo de personal en los órganos de operación administrativa desconcentrada, órganos operativos, unidades de servicios médicos y no médicos, verificando el cumplimiento de la normatividad, así como efectuar el seguimiento a sus resultados conforme al programa de trabajo establecido.

ENCARGADO DE LA OFICINA	IMSS/OOAD DF Norte/Jefatura de Servicios de Desarrollo de Personal/Oficina de Ejercicio Presupuestal	OCT-2019	DIC-2023
-------------------------	--	----------	----------

Experiencia

- Asignar y controlar el presupuesto de conceptos extraordinarios en el ámbito del OOAD.
- Aplicar y dar cumplimiento a las normas, procedimientos e instrumentos normativos para el control del gasto del presupuesto.
- Supervisar y apoyar la operación de las funciones de las unidades operativas en el OOAD.

JEFE DE LA OFICINA	IMSS/OOAD DF Norte/Jefatura de Servicios de Desarrollo de Personal/Oficina de Asuntos Sindicales	MAY-2010	SEP-2019
--------------------	--	----------	----------

Experiencia

- Aplicar y dar cumplimiento a las normas, procedimientos y demás instrumentos normativos establecidos para las relaciones laborales.
- Representar al Instituto ante las subcomisiones mixtas de jubilaciones y pensiones, mixta disciplinaria, de tiendas y de ropa de trabajo y uniformes, conforme a su designación.
- Realizar visitas a las unidades, relativa a la aplicación de las cédulas de procesos sustantivos para verificar el cumplimiento de la normatividad y procedimientos en el ámbito de su competencia.

INFORMACIÓN ACADÉMICA

Institución Educativa	Carrera Genérica / Grado o Nivel de Estudios	Periodo Inicio	Periodo Fin
CENTRO UNIVERSITARIO DE AMÉRICA	Licenciatura en Derecho. Título. Ced. 14088849	2020	2023

HABILIDADES

- Buena capacidad para organizar.
- Facilidad para trabajar en equipo.
- Capacidad para trabajar bajo presión.
- Enfocada a objetivos.

COMPETENCIAS

1. Proceso Administrativo



6. Iniciativa



- 2. Toma de Decisiones
- 3. Negociación
- 4. Liderazgo
- 5. Trabajo en Equipo

X
X
X
X

- 7. Innovación
- 8. Orientación al Logro
- 9. Habilidades de Supervisión
- 10. Gestión del Estrés

X
X
X

Nombre y firma

"Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento de las sanciones aplicables por la responsabilidad administrativa en la que incurren los servidores públicos, así como de las penas que correspondan a los delitos que, en su caso, cometan quienes se conduzcan con falsedad, por lo que asumo la total responsabilidad que derive de cualquier declaración en falso que plasme en el presente formato de información curricular, en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en relación al diverso 250 del Código Penal Federal."